



# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:  
EXCELENTISIMA DIPUTACION  
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958  
IMPRENTA PROVINCIAL  
GENERAL DAVILA, 83  
SANTANDER, 1978

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA  
SECC. PERSONAS JURIDICAS:  
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLI

Miércoles, 14 de diciembre de 1977. — Número 149

Página 1.797

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

##### Servicio Hidráulico

##### Devolución de fianza

Solicitada la devolución de fianza por don Luis Pérez García, vecino de Cabezón de la Sal, contratista de las obras de saneamiento en Somarriba, Ayuntamiento de Mazcuerras, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse reclamaciones en plazo de quince días.

Santander, 28 de noviembre de 1977. — El presidente, Leandro Valle González-Torre.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

### ANUNCIOS OFICIALES

#### AYUNDANTIA MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

Relación nominal del personal perteneciente a la inscripción marítima de este Trozo que figura en el alistamiento de 1978 para el reemplazo de 1979:

Arcadio Luis Barbas Pérez, hijo de Arcadio y de Juana, natural de El Astillero, Santander, nacido el día 18 de julio de 1959, con domicilio en esta capital, calle Juan Munar, 16.

Mallorca, 2 de diciembre de 1977. — El ayudante militar (ilegible). 2.225

### SUMARIO

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL

##### Excma. Diputación Provincial de Santander

Anunciando la devolución de fianza a favor del contratista don Luis Pérez García, vecino de Cabezón de la Sal ..... 1.797

#### ANUNCIOS OFICIALES

Ayudantía Militar de Marina de Palma de Mallorca ... 1.797  
Comisaría de Aguas del Norte de España ..... 1.797  
Ministerio de Relaciones Sindicales ..... 1.802  
Instituto Nacional de Urbanización ..... 1.802

#### ANUNCIOS DE SUBASTA

Ayuntamiento de Miengo ... 1.803  
Tribunal Provincial de Contrabando de Santander ... 1.803

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales ..... 1.803

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Cartes, Colindres, Santillana del Mar, Arnauero, Cieza, Entrambasaguas y Santiurde de Toranzo ..... 1.803

#### COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA

##### Anuncio

Habiendo sido aprobado técnica y definitivamente el «Proyecto modificado de precios del de regulación de la cuenca alta del río Besaya», por Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 16 de mayo de 1977 por un pre-

supuesto de 445.414.864 pesetas, y que fue sometido a información pública el 9 de abril de 1975, se solicita por la Confederación Hidrográfica del Norte de España la declaración de urgencia a efectos expropiatorios, remitiendo relación concreta e individualizada de los bienes que resultan afectados por las obras del citado proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior por esta Comisaría de Aguas del Norte de España, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 17 de diciembre de 1954 y 56.1 de su Reglamento, se abre el trámite de información pública durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander, para que cualquier persona pueda aportar, por escrito, los datos oportunos, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido en la relación que a continuación se publica.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo indicado podrán presentarse escritos de alegaciones a los antedichos efectos en las Alcaldías de San Miguel de Aguayo, Campoo de Yuso y Las Rozas, de la provincia de Santander, o en las oficinas de esta Comisaría de Aguas del Norte de España, calle de Asturias, número 8, Oviedo, donde estará expuesta la relación de propietarios y planos parcelarios.

En Oviedo a 26 de octubre de 1977.—El comisario jefe, Antonio Dañobeitia. 1.989

RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL DE LAS ROZAS

Número orden	Número parcelario	Propietario	Paraje	Cultivo	Total	Superficie (hectáreas)	
						A ocupar temporalmente	A ocupar definitivamente
<b>Obra: Toma, elevación, centro de impulsión y ramal de impulsión</b>							
1	—	Confederación Hidrográfica del Ebro .....	La Nave .....	Baldío .....	—	—	0,6420
<b>Obra: Conducción en tubería y controles</b>							
2	—	Confederación Hidrográfica del Ebro .....	La Nave .....	Baldío .....	—	0,5250	0,0010
<b>Obra: Caminos de acceso</b>							
3	—	Confederación Hidrográfica del Ebro .....	La Nave .....	Baldío .....	—	—	0,1280
<b>TERMINO MUNICIPAL DE CAMPOO DE YUSO</b>							
<b>Obra: Caminos de acceso</b>							
4	3-3	Jacoba Fernández Cuesta .....	La Nave .....	Secano .....	0,1010	—	0,0032
5	3-2	Junta Vecinal de Bustamante .....	La Nave .....	Erial a pasto .	0,9610	—	0,0340
6	3-1	Evangelina y Natividad Gutiérrez Argüeso	La Nave .....	Secano .....	1,0010	—	0,0720
7	—	Confederación Hidrográfica del Ebro .....	La Nave .....	Baldío .....	—	—	0,0320
8	17-530p	Junta Vecinal de Bustamante .....	La Pradera ...	Erial a pasto .	33,9100	—	0,1040
9	2-16	Mariano Ahumada López .....	El Arroyo ....	Secano .....	2,0930	—	0,0240
<b>Obra: Conducción en tubería y controles</b>							
10	3-4	Francisco Argüeso Sainz .....	La Nave .....	Secano .....	0,3860	0,0450	—
11	3-3	Jacoba Fernández Cuesta .....	La Nave .....	Secano .....	0,1010	0,0450	—
12	3-2	Junta Vecinal de Bustamante .....	La Nave .....	Secano .....	0,9610	0,1650	—
13	3-1	Evangelina y Natividad Gutiérrez Argüeso	La Nave .....	Secano .....	1,0010	0,3400	—
14	17-530p	Junta Vecinal de Bustamante .....	La Pradera ...	Erial a pasto .	33,9100	0,3000	0,0010
15	2-16	Mariano Ahumada López .....	El Arroyo ....	Secano .....	2,0930	0,3925	—
16	17-521p	Junta Vecinal de Bustamante .....	La Pradera ...	Erial a pasto .	0,5760	0,0725	0,0010

17	2-17	Policarpo Santiago Fernández y Exaltación	Sotío .....	Secano .....	1,7120	0,2700	—
18	2-21 <sub>2</sub>	González Fernández .....	Sotío .....	Secano .....	0,7310	0,1125	—
19	2-22	Joaquín Saiz Gutiérrez .....					
		Consuelo, Florencia, Joaquín y Concepción					
		Sainz Gutiérrez; Víctor y Luis Sainz					
		Lucio, y Leonor, Adela, Julio, Gerardo					
		e Isabel Gutiérrez Alvarez .....	Sotío .....	Secano .....	0,1910	0,0300	—
20	2-23	Arturo Gutiérrez .....	Sotío .....	Secano .....	0,3620	0,0500	—
21	2-24	Carmen y Victoria Sainz Bárcena .....	Sotío .....	Secano .....	0,2450	0,0325	—
22	2-26	Adoración Mantilla Sainz .....	Sotío .....	Secano .....	0,0900	0,0285	—
23	2-27	Víctor, Carmen y Angel Sainz Ibáñez, y					
		Francisco, José Luis, Jesús y Manuel					
		Sainz Mantilla .....	Sotío .....	Secano .....	0,1480	0,0166	—
24	2-28	Faustina Alvarez Fernández .....	Sotío .....	Secano .....	2,3940	0,2050	0,0010
25	2-29 <sub>1</sub>	Manuel Fernández Fernández .....	Sotío .....	Secano .....	0,5990	0,1075	—
26	2-30	José Argüeso Fernández .....	Sotío .....	Secano .....	2,4600	0,2275	—
27	2-31	Evangelina y Natividad Gutiérrez Argüeso	Sotío .....	Secano .....	1,9920	0,3000	—
28	2-32	Encarnación Gutiérrez Fernández .....	Sotío .....	Secano .....	0,3690	0,0950	—
29	17-522p	Junta Vecinal de Bustamante .....	La Pradera ...	Erial a pasto .	6,5240	0,4550	0,0010
30	2-1	Laureano Argüeso Fernández .....	La Torre .....	Secano .....	1,3690	0,1200	—
31	17-515p	Junta Vecinal de Bustamante .....	La Pradera ...	Erial a pasto .	0,8840	0,3700	0,0010
32	11-1468p	Junta Vecinal de Bustamante .....	Sol Gordo ....	Erial a pasto .	0,2920	0,0050	—
33	8-12	Eladio González Gutiérrez y Juliana Fer-					
		nández López .....	La Cuesta ....	Secano .....	2,1760	0,0402	—
34	8-13	José Argüeso Fernández .....	La Venera ...	Secano .....	0,8380	0,2125	—
35	8-15	Luisa Eneida Gómez Pérez .....	La Venera ...	Secano .....	0,2720	0,0900	—
36	8-16	Dionisia Gutiérrez López y Hnos. Gonzá-					
		lez Gutiérrez (7) .....	La Venera ...	Secano .....	0,5060	0,0800	—
37	8-17	Paulina y Margarita López Fernández ...	La Venera ...	Secano .....	0,6940	0,1125	0,0010
38	8-18	Paulina y Margarita López Fernández ...	La Venera ..	Secano .....	0,9930	0,1650	—
39	11-1461p	Junta Vecinal de Villasuso .....	Sol Gordo ...	Erial a pasto .	2,7360	0,0525	—
40	8-8	Cecilio, Francisco, Julián, María y Luisa					
		Sainz González .....	La Cuesta ....	Secano .....	0,7570	0,1350	—
41	8-9	Ruperta Alvarez Mantilla .....	La Cuesta ...	Secano .....	1,2960	0,2400	—
42	11-1470p	Junta Vecinal de Villasuso .....	Sol Gordo ...	Erial a pasto .	12,8080	0,2200	0,0102
43	8-10	María Antonia Montes López .....	La Cuesta ...	Secano .....	0,3020	0,0800	0,0096
44	11-1470p	Junta Vecinal de Villasuso .....	Sol Gordo ...	Erial a pasto .	12,8080	0,1350	0,0034
45	11-1467p	Junta Vecinal de Villasuso .....	Sol Gordo ...	Erial a pasto .	0,6180	0,2125	—
46	6-26	Ezequiel López López .....	Las Arenillas .	Secano .....	0,9200	0,1900	—
47	6-25	Antonina Fernández Ahumada .....	Las Arenillas .	Secano .....	0,6660	0,1125	—
48	6-24	Agapito Fernández Sainz .....	Las Arenillas .	Secano .....	1,0340	0,1837	0,0010
49	6-23	Trinidad Fernández López .....	Las Arenillas .	Secano .....	0,3600	0,0625	—
50	6-22	Agustín Fernández López .....	Las Arenillas .	Secano .....	0,5160	0,0850	—
51	6-21	Esteban Ruiz Arenas .....	Las Arenillas .	Secano .....	0,1380	0,0450	—
52	6-19	Laureano Argüeso Fernández .....	Las Arenillas .	Secano .....	0,6140	0,1000	—

Número orden	Número parcelario	Propietario	Paraje	Cultivo	Superficie (hectáreas)		
					Total	A ocupar temporalmente	A ocupar definitivamente
53	6-18	Vicente Sainz Fernández y Brígida Salas Díaz	Las Arenillas	Secano	1,3410	0,2175	0,0018
54	6-16	Eladio Alvarez F. y Mariano López Díaz	El Escobalón	Secano	3,0470	0,2362	—
55	6-15	Adrián Sainz López	El Escobalón	Secano	0,5060	0,1500	0,0009
56	6-13	Adrián Sainz López	El Escobalón	Secano	0,3450	0,1200	0,0036
57	6-12	Leonor López López	El Escobalón	Secano	0,4610	0,1100	0,0010
58	6-10	David Díez Díez	El Escobalón	Secano	0,2960	0,1100	0,0036
59	11-1477p	Junta Vecinal de Villasuso	Sol Gordo	Erial a pasto	7,6080	0,1400	0,0160
60	11-1478p	Junta Vecinal de Villasuso	Sol Gordo	Erial a pasto	3,3100	0,9100	0,0070
61	11-1481p	Junta Vecinal de Villasuso	Sol Gordo	Erial a pasto	0,5800	0,2500	0,0010
<b>Obra: Conducción en tubería, túnel, conexión directa con embalse del Ebro, caminos de acceso y controles</b>							
62	11-1485p	Junta Vecinal de Villasuso	Sol Gordo	Erial a pasto	7,8480	—	0,3200
63	11-1487p	Junta Vecinal de Villasuso	Sol Gordo	Robleda	9,1280	—	0,2400
64	11-1483p	Junta Vecinal de Villasuso	Sol Gordo	Erial a pasto	0,9240	—	0,8020
65	10-1011p	Francisco del Hoyo González	El Pozo	Pradera secano	0,1100	—	0,1100
66	11-1480p	Junta Vecinal de Villasuso	Sol Gordo	Erial a pasto	0,5360	—	0,1200
67	—	Confederación Hidrográfica del Ebro	Embalse	Baldío	—	—	0,4000
68	10-1036p	Junta Vecinal de Villasuso	El Matorral	Erial a pasto	0,2400	—	0,1200
69	10-1034p	Junta Vecinal de Monegro	El Matorral	Erial a pasto	11,4220	—	0,0315
70	10-864p	Josefa Gutiérrez Díez	Proncio	Labrandío	0,2940	—	0,2940
71	10-865p	Manuel Obregón Pérez	Proncio	Labrandío	0,0920	—	0,0920
72	4-82	Martina Gutiérrez Fernández	Proncio	Secano	0,8110	—	0,1480
73	10-866p	Eliseo Fernández González	Proncio	Labrandío	0,3140	0,1540	—
74	10-868p	Ildelfonsa Fernández Gómez	Proncio	Labrandío	0,1480	0,0030	—
75	10-875p	Hros. de Nicolás Ruiz Gutiérrez	Proncio	Labrandío	0,0560	0,0071	—
76	10-876p	Manuel Gutiérrez	Proncio	Labrandío	0,0360	0,0152	—
77	10-877p	Guillermo Alvarez Argüeso	Proncio	Labrandío	0,1100	0,0252	—
<b>TERMINO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AGUAYO</b>							
<b>Obra: Túnel y desagüe al río Aguayo</b>							
78	4-206	Jesús y Laura Crespo Díaz	El Praúco	Pradera secano	0,9120	0,3960	0,5160
79	3-207	Ezequiel Fernández Saiz	Prao Mayor	Pradera secano	0,2560	—	0,2560
80	4-208	Francisco Sainz Gutiérrez	Prao Mayor	Labrandío	0,7000	—	0,1920
81	4-209	Emilio Bustamante Saiz	Prao Mayor	Labrandío	0,1360	—	0,1360
82	4-210	Francisco Saiz Díaz	Prao Mayor	Pradera secano	0,2560	—	0,2560
83	4-211	Ezequiel Fernández Saiz	Prao Mayor	Labrandío	0,4440	—	0,4440

84	—	Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo ..	Prao Mayor ..	Baldío .....	—	0,1440
85	1-367	Nicolás Liceaga Ruiz .....	El Praúco ...	Pradera secano	0,5620	0,0360
86	1-370c	Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo ..	Carraspedio ..	Erial a pasto .	213,2080	0,0600
87	1-1	Isaías Conde Hoyos .....	Samaria .....	Labrandío ....	0,0840	0,0840
88	1-2	Luis Sainz Pérez .....	Samaria .....	Pradera secano	0,1320	0,1320
89	1-3	Manuel Crespo Díez .....	Samaria .....	Labrandío ....	0,0380	0,0380
90	1-4	Manuel Fernández González .....	Samaria .....	Labrandío ....	0,0740	0,0740
91	1-5	Isaías Conde Hoyos .....	Samaria .....	Labrandío ....	0,1320	—
92	—	Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo ..	Samaria .....	Baldío .....	0,0720	0,4345
93	Accesoría	Hros. de Ramón Soberón Belmonte .....	—	—	0,0130	—
94	Accesoría	Arturo García Ibáñez .....	—	—	0,0093	—
95	Accesoría	Tomás Amenabar Sainz .....	—	—	0,0081	—
96	Accesoría	Delfina Fernández López .....	—	—	0,0049	—
97	Accesoría	Modesto Gutiérrez Navas .....	—	—	0,0191	0,0084
98	Accesoría	Hros. de Salvador Gutiérrez .....	—	—	0,0015	—

Superficie (hectáreas)

Número orden	Número parcelario	Propietario	Paraje	Cultivo	Total	A ocupar temporalmente	A ocupar definitivamente	Vuelo (metros)
--------------	-------------------	-------------	--------	---------	-------	------------------------	--------------------------	----------------

Obra: Líneas eléctricas y centro de transformación en boca de salida túnel

99	3-556	Hros. de José Amenabar Alvarez .....	La Rivera ....	Pradera secano	0,8900	0,0280	—	28
100	—	Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo ..	Camino .....	—	—	0,0050	—	4
101	4-171b	Hros. de Baldomero Gutiérrez Ruiz .....	Hondales .....	Pradera secano	0,9640	0,0620	0,0004	63
102	—	Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo ..	Camino .....	—	—	0,0040	—	4
103	4-200	Ignacio Fernández González .....	Hondales .....	Pradera secano	1,0400	0,0140	—	28
104	4-204a	Hros. de Ernesto González Fernández ...	Gabilanes ....	Labrandío ....	0,1680	0,0080	—	0
105	4-204b	Hros. de Ernesto González Fernández ...	Gabiñanes ....	Pradera secano	0,9840	0,0270	—	35
106	4-203	Ignacio Fernández González .....	Carcúa .....	Pradera secano	0,3740	0,0400	0,0001	35
107	4-202a	Hros. de Emilio Bustamante Saiz .....	Carcúa .....	Labrandío ....	0,3280	0,0500	0,0001	51
108	4-192a	Ignacio Fernández González .....	La Rozada ...	Labrandío ....	0,0740	0,0130	—	22
109	4-199	Luis Sainz Pérez .....	La Rozada ...	Pradera secano	0,4220	0,0640	—	63
110	4-198	Hros. de Ramón Soberón Belmonte .....	La Rozada ...	Pradera secano	0,1220	0,0200	0,0001	22
111	4-197	Concepción Herrero Saiz .....	La Rozada ...	Pradera secano	0,0800	0,0190	—	17
112	4-193b	Ignacio Fernández González .....	La Rozada ...	Pradera secano	0,0940	0,0040	—	10
113	4-193a	Ignacio Fernández González .....	La Rozada ...	Labrandío ....	0,0460	0,0240	—	20
114	4-194	Iglesia de San Miguel de Aguayo .....	Aria-León ....	Labrandío ....	0,4500	0,0100	—	0
115	4-189	Pedro Belmonte Ruiz .....	La Rozada ...	Labrandío ....	0,1600	0,0220	—	23
116	4-188	Manuel Crespo Díez .....	La Rozada ...	Labrandío ....	0,1400	0,0240	0,0001	23
117	4-187	Tomás Ruiz Ruiz .....	Aria-León ....	Pradera secano	0,5440	0,0460	—	45
118	4-180	Tomás Ruiz Ruiz .....	El Horno .....	Pradera secano	3,4180	0,0760	0,0004	79
119	—	Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo ..	Camino .....	—	—	0,0200	—	16

Número orden	Número parcelario	Propietario	Paraje	Edificación	Superficie edificada
120	II-048	Clementina Soberón Belmonte	San Miguel de Aguayo	Casa, cuadra, pajar y trastero	55,50 m. <sup>2</sup>
121	II-049	Manuel Fernández González	San Miguel de Aguayo	Casa, cuadra y pajar	61,64 m. <sup>2</sup>
122	—	Arturo García Ibáñez	San Miguel de Aguayo	Trastero	33 m. <sup>2</sup>
123	—	Delfina Fernández López	San Miguel de Aguayo	Trastero	12 m. <sup>2</sup>
124	—	Manuel Fernández González	San Miguel de Aguayo	Trastero	28 m. <sup>2</sup>
125	—	Clementina Soberón Belmonte	San Miguel de Aguayo	Trastero	82 m. <sup>2</sup>

**Obra: Centro de transformación**

**MINISTERIO DE RELACIONES SINDICALES**

**Oficina de Depósito de Estatutos de Santander**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos oportunos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece treinta horas del día 5 de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación Profesional de Asistentes Sociales de Santander», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial y los asistentes sociales que posean el título académico oficial expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, siendo los firmantes del acta de constitución: doña Raquel Mira Ruiz, doña Juana Matía Olaiz, doña Isabel Zubieta Subirana, doña Consuelo Soto López y don Juan Gutiérrez Currás.

Santander, 5 de diciembre de 1977.—El encargado de la oficina, José Ramón San Emeterio Alvarado. 2.248

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos oportunos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece treinta horas del día 5 de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación de Empresarios de Comercio y Manufacturas de Vidrio Plano de Santander», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial y empresarios de vidrio plano, siendo los firmantes del acta de constitución: don Román Herrero Montero, don Emilio Puente Sánchez, don Ricardo Trueba Porres y don Pedro Piñán Núñez.

Santander, 5 de diciembre de 1977.—El encargado de la oficina, José Ramón San Emeterio Alvarado. (2.247)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos oportunos previstos en el mismo, se hace pú-

blico que en esta oficina, y a las trece treinta horas del día 5 de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación Profesional de Trabajadores de Textil de Santander y provincia, de la Unión Sindical Obrera» (U. S. O.), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial y los trabajadores de fábricas textiles y comercio textil, siendo los firmantes del acta de constitución don José Manuel Domínguez Thonon, don José Luis Fernández y don Julián Escudero Cuevas.

Santander, 5 de diciembre de 1977.—El encargado de la oficina, José Ramón San Emeterio Alvarado. 2.249

**INSTITUTO NACIONAL DE URBANIZACION**

**Resolución de 18 de noviembre de 1977 por la que se somete a información pública el proyecto de explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono industrial «Barros», de Los Corrales de Buelna (Santander)**

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, aplicable a tenor de lo ordenado en la disposición transitoria cuarta del Texto Refundido de la Ley citada anteriormente, aprobado por Real Decreto 1.346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública durante un mes el proyecto de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua, del polígono industrial «Barros», de Los Corrales de Buelna (Santander).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial de la Vivienda en Santander, calle San Fernando, 50, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1977. — El director-gerente, José María García Perrote.

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### AYUNTAMIENTO DE MIENGO

#### Concurso para nombramiento de agente ejecutivo de este Ayuntamiento

Acordado por este Ayuntamiento, se convoca concurso para nombramiento de agente ejecutivo del mismo.

Objeto.—Es objeto del cargo la recaudación de todo tipo de exacciones municipales en período de ejecutiva.

Tipo de licitación.—Este será a la baja sobre el premio del 10% de lo recaudado más la parte que le corresponda de los recargos conforme a la legislación vigente.

Plazo.—El nombramiento será por un año, susceptible de prórroga, si no es denunciado por la Corporación, por cinco años.

Mejoras.—Podrán hacerse mejoras sobre reducción de tipos de licitación o aumento de la realización del cargo.

Fianza.—El concursante viene obligado a prestar fianza por importe de 10.000 pesetas.

Cargo.—Se estima el cargo en 300.000 pesetas.

Méritos.—Se estimarán como tales el haber sido recaudador en otras Corporaciones Locales.

Resolución del concurso.—La selección y nombramiento la realizará la Corporación Municipal, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 257 del Reglamento de Haciendas Locales.

Presentación de plicas.—Dentro de los diez días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, desde las nueve a las catorce horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas.—Al día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en este Ayuntamiento.

Reclamaciones.—Podrán interponerse reclamaciones contra este anuncio y el pliego de condiciones dentro de los cuatro días siguientes

a su publicación, suspendiéndose entonces la liquidación.

Modelo de proposición.—Don..., con domicilio en..., con Documento Nacional de Identidad número..., enterado del pliego de condiciones del concurso para adjudicar el servicio de recaudación del Ayuntamiento en período ejecutivo, ofrece realizar el mismo por el... por 100 del cargo recaudado y la mitad de los recargos legales en ejecutiva, comprometiéndose a una recaudación mínima del... por 100 del cargo.

Declaro, bajo mi responsabilidad, que no me hallo incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

... a... de... de 1977.—Firma del proponente.

Miengo a 5 de diciembre de 1977.—El alcalde (ilegible).

### TRIBUNAL PROVINCIAL DE CONTRABANDO DE SANTANDER

#### Anuncio de subasta

El día 21 de diciembre de 1977, a las diez horas, se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de artículos procedentes de expedientes de este Tribunal, cuyo detalle y precio de tasación se encuentran expuestos al público en el tablón de anuncios de la misma.

Santander, 12 de diciembre de 1977.—El delegado de Hacienda-presidente, José María Saiz y Saiz.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Por tenerlo así acordado S. S.<sup>a</sup> en autos de juicio de faltas número 254/77, seguidos en este Juzgado por lesiones y daños en accidente, por la presente se cita a la celebración de juicio de faltas el día 14 de enero, y hora de las once, a María Elvira Pañeda Fernández, en calidad de perjudicada, antes de residencia en Los Corrales de Buelna, y en la actuali-

dad en desconocido paradero; advirtiéndole que no tiene obligación de acudir y que puede delegar en persona que presente pruebas en su nombre.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a María Elvira Pañeda Fernández, expido y firmo la presente, en San Vicente de la Barquera a 2 de diciembre de 1977. — El secretario habilitado, María Natividad Díaz Arroyo.

2.230

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Esta Alcaldía hace público que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de los corrientes, aprobó inicialmente el proyecto presentado por la entidad «Lostal, S. A.», para la ordenación de la manzana interior entre las calles de Castilla, García Morato y Ruiz de Alda, de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo alegar los que se consideren afectados por aquel proyecto lo que estimen conveniente, en el término de un mes, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 35, 40 y 41 del Texto Refundido de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 9 de abril del pasado año.

El expediente tramitado al efecto se encuentra de manifiesto en estas oficinas municipales (oficiales letrados).

Santander, 9 de diciembre de 1977.—El alcalde, Juan Hormaechea Cazón.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión que celebró el pasado día 1 de diciembre, aprobó una propuesta de la Comisión de Infraestructura suspendiendo la limitación de los plazos de vigencia de las licencias de obra otorgadas desde que se alzó la suspensión causada por el estudio del Plan Bahía, dejando con vigencia indefinida a todas las ya otorgadas y

las que se otorguen al amparo del planeamiento vigente hasta que, una vez aprobado definitivamente el nuevo planeamiento, la concesión de licencias se sujete a la normativa que el nuevo Plan establezca.

Durante el plazo de un mes podrán formularse observaciones y reclamaciones, encontrándose el expediente tramitado al efecto en estas oficinas municipales (oficiales letrados).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 9 de diciembre de 1977.—El alcalde, Juan Hormaechea Cazón.

### AYUNTAMIENTO DE CARTES

#### Edicto

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de actividades molestas, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, y 4.º-4 de la Instrucción para su aplicación, de 15 de marzo de 1963, se hace público que don Javier Arruti Bustillo, vecino de Boo de Piélagos, en calidad de director de Canteras de Santander, S. A., ha solicitado licencia municipal para instalar una planta de ensilados de áridos en el pueblo de Santiago de Cartes, sitio de la Garoja.

Lo que se hace saber, a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuantas personas afecte tal instalación puedan formular ante esta Alcaldía las observaciones que juzguen pertinentes.

Cartes a 31 de octubre de 1977. El alcalde, Bernardo Ríos Martín. 2.046

### AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 22 de noviembre de 1977, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Visto el escrito de alegaciones y sugerencias suscrito por don Luis Antonio Caviedes Inestrillas, contra el acuerdo de aprobación inicial del estudio de detalle para el

señalamiento de alineaciones y rasantes de una parcela situada entre las calles José Antonio y Pl. Jacobo Roldán, propiedad de Construcciones Colindres, S. A.; y

Estimando del informe que obra en el expediente, se llega a la conclusión de que el estudio de detalle objeto de aprobación se ajusta al contenido del artículo 14 del T. R. L. S.,

Se acuerda: 1.º Desestimar el pliego de alegaciones presentado por don Luis Antonio Caviedes Inestrillas, contra el acuerdo de aprobación inicial del estudio de detalle, para el señalamiento de alineaciones y rasantes de una parcela situada entre las calles José Antonio y Pl. Jacobo Roldán, presentado por don Miguel Vasco Arregui y propiedad de Construcciones Colindres, S. A.

2.º Aprobar definitivamente el referido estudio de detalle conforme al artículo 41 de la Ley del Suelo, señalando que el límite de la parcela, que por su lado Este se alinea con calle, quede igualmente delimitada a siete metros y medio del eje de dicha calle, exonerando del trámite de información pública, por considerar que la modificación señalada no es sustancial al proyecto.

3.º Que se dé cuenta a la Comisión Provincial de Urbanismo y se publique el acuerdo de aprobación para su efectividad.

Lo que se hace público para conocimiento general; advirtiendo que contra el presente acuerdo se podrán interponer los recursos señalados en los artículos 52 y 58 de la Ley Contencioso-Administrativa.

Colindres a 28 de noviembre de 1977. — El alcalde, José María Blanco.

### AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Aprobado por la Corporación Municipal el «Reglamento para la designación de los miembros electivos que representen al Ayuntamiento de Santillana del Mar en el Patronato de Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santan-

der», queda expuesto al público por quince días hábiles, durante cuyo tiempo podrán ser presentadas las reclamaciones que se estimen pertinentes, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Régimen Local.

Santillana del Mar a 30 de noviembre de 1977.—El alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

Formado por los Servicios de Mecanización de la Delegación de Hacienda de Santander el padrón de la contribución rústica de este Municipio para el ejercicio de 1977, se expone el mismo en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, a los efectos de examen y reclamaciones.

Arnuero a 23 de noviembre de 1977.—El alcalde, José Fernández Somarriba. (2.211)

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 691.3 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los expedientes de modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios del ejercicio:**

Cieza. (2.258)  
Entrambasaguas, número 2.  
Santiurde de Toranzo.

### “BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

#### TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual .....	350
Suscripción semestral .....	200
Suscripción trimestral .....	100
Núm. suelto del año en curso	3
Núm. de años anteriores .....	5
Inserciones.—Cada palabra ...	2

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)